CONTRATO:	**CONTRATO DE OBRA N° 050 de 2025 FRR**		
CONTRATISTA:	**ERJ INGENIERIA E INVERSIONES S.A.S**	**NIT**	901.583183-9
REPRESENTANTE LEGAL:	**MARIA JOSE CUCHIMBA ORTIZ**	**C.C**	1.075.322.661
OBJETO DEL CONTRATO:	Contratar bajo el sistema de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste la adecuación y mantenimiento de la sede de la Registraduría Municipal de Garzón - Huila, de conformidad con el estudio previo, la selección abreviada No. 019 de 2025, la propuesta presentada por el contratista y el clausulado adicional, los cuales forman parte integral del contrato electrónico.		
CIUDAD:	GARZON - HUILA		
VALOR DEL CONTRATO INICIAL:	**CIENTO NOVENTA MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (190.312.971) M/CTE** incluido AIU e IVA sobre la utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental		
VALOR CONTRATO ADICIONAL:	**TREINTA MILLONES DE PESOS (30.000.000) M/CTE** incluido AIU e IVA sobre la utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental		
VALOR CONTRATO ACTUALIZADO:	**DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (220.312.971) M/CTE** incluido AIU e IVA sobre la utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental		
VALOR TOTAL EJECUTADO:	**DOSCIENTOS VEINTE MILLONES TRECIENTOS DOCE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UN PESOS (220.312.971) M/CTE** incluido AIU e IVA sobre la utilidad, demás impuestos, tasas y contribuciones, exigidas a nivel nacional, municipal y/o departamental		
VALORES PAGADOS:	**NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA YSEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS Y CINCUENTA CENTAVOS (95.156.485,50) M/CTE**, incluido AIU y el IVA sobre la utilidad y demás impuestos, tasas y contribuciones exigidas a nivel Nacional y/o Departamental.		

VALOR A CANCELAR:	**CIENTO TRES MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MCTE. ($103´125.188,40),** incluido AIU y el IVA sobre la utilidad y demás impuestos, tasas y contribuciones exigidas a nivel Nacional y/o Departamental.		
PLAZO PRINCIPAL DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución será por tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.		
FECHA DEL CONTRATO:	22/08/2025	**FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA:**	19/09/2025
OBSERVACIONES:	Ninguna		
FECHA DE FINALIZACIÓN:	18/12/2025	**FECHA PRESENTE ACTA:**	18/12/2025

En la ciudad de Garzón, Huila, se reunió JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR, en representación de CCA CONTRATISTAS CIVILES ASOCIADOS SAS, interventor del contrato de obra electrónico No. 050 de 2025 del Fondo Rotatorio de la Registraduría Nacional del Estado Civil y MARIA JOSE CUCHIMBA ORTIZ, Representante Legal de ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS. Contratista, con el fin de suscribir acta de recibo del Avance 100% de ejecución.

Que el contratista entregó y cumplió a entera satisfacción con el objeto y las obligaciones del contrato, dentro del término de ejecución estipulado en el mismo.

Que el Contratista durante el término de ejecución del contrato cumplió con los aportes al sistema de seguridad social integral, conforme al artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

En constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Garzón, Huila, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre del 2025.

JAIRO HUMBERTO SANDOVAL TOVAR
Interventoría

MARIA JOSE CUCHIMBA ORTIZ
Representante Legal
ERJ INGENIERIA E INVERSIONES SAS
Contratista